

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /10 de diciembre de 1984.-

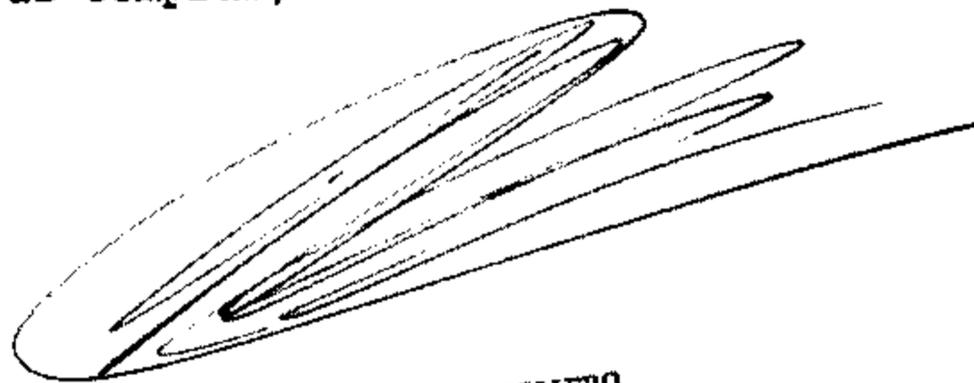
Visto el presente expediente N° 0929/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se / solicita autorización para convocar "in situ" una licita / ción destinada a contratar el servicio de mantenimiento / de cinco (5) equipos del sistema de aire acondicionado / central instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero; y teniendo / en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de / Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, conforme / al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/8.-

2°) El monto aproximado de PESOS ARGENTINOS: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$a.2.700.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Honorarios y re- / tribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presu / puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departam- / ento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO